**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR**

****

[**Tutoría**](http://187.160.244.18/sistema/ActividadSalon/Cartera.asp?e=ENEP-00031&c=63894427&p=337A719773B1M12074217554&idMateria=4054) **Edith Araceli Martínez Silva**

**Análisis del video**

**“Equidad de género”**

**Mariela Elizabeth Alarcón Ríos**

**4° D**

Saltillo, Coahuila Marzo 2016

El video trata básicamente del estereotipo que se tenía anterior sobre los roles que debían desarrollar los hombres y las mujeres, los niños vestidos de azul, las niñas vestidas de rosa, los hombres salen a trabajar, las mujeres se dedican al hogar.

En la actualidad existe la llamada equidad de género que consiste en la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

Anteriormente se veía gran discriminación hacia las mujeres, la cual no podía opinar, y su rol dentro de la sociedad era diferenciada con respecto al hombre, ya que este era visto con capacidades para trabajar, y por su parte, la mujer se dedicaba únicamente a la casa y a la familia.

Sin embargo, con el transcurrir de los años las mujeres han demostrado que poseen capacidades y habilidades para el ámbito económico, político, y social, debido a grandes decisiones en los mencionados contextos por parte de mujeres. De igual forma, es de aclarar que las mujeres siguen en la lucha constante, debido a la existencia de grupos donde se evidencia una falta de equidad de géneros.

El objetivo principal de la equidad o igualdad de género es ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos.

No se trata, por lo tanto, de eliminar las diferencias, sino en valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales.

La equidad de género está relacionada, de esta forma, con conceptos como igualdad, justicia y dignidad. Por último, la equidad de género, es dar a cada quien lo que le corresponde, dejando a un lado las discriminaciones hacia hombres o mujeres, siendo la base de la justicia social, lo cual permite el desarrollo de una sociedad justa, equilibrada, donde predomina los Derechos Humanos.